

# Las finanzas sostenibles

Cruz y Corro Sánchez, Adriana Laura

2022-07-12

---

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5757>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## LAS FINANZAS SOSTENIBLES

**\*Por: Dra. Adriana Laura Cruz y Corro Sánchez**

Ahora más que nunca la economía tiene un papel relevante en la sociedad. Uno de los desafíos a los que se enfrenta el mundo es sin duda la sostenibilidad, es decir seguir creciendo, pero no en detrimento de lo ambiental, procurando mitigar el efecto devastador que ha traído la crisis climática y que además afecta a generaciones futuras.

En la actualidad muchas empresas invierten en proyectos que tratan de minimizar el impacto que generan en el medioambiente y a su vez fomentar la dimensión social y el buen gobierno, asimismo afortunadamente aumenta el número de inversionistas que tienen la intención de compaginar rentabilidad económica y el deseo de que su inversión sirva para mejorar el medio ambiente y generar beneficios para la sociedad.

La inversión sostenible ha cobrado relevancia en el mundo, y se convierte en el punto de referencia para los principales mercados bursátiles, la razón de ello es principalmente minimizar el riesgo al que se enfrenta nuestro planeta, por ello cada vez más inversionistas buscan empresas sustentables. De ahí que surjan dentro de la disciplina de las finanzas, las Finanzas Sostenibles.

Desde el punto de vista ético las Finanzas Sostenibles representan aquella toma de decisiones de inversión en donde se consideran factores sociales y ambientales además del económico. Según la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) implican que en el proceso de toma de decisiones de inversión se tengan en cuenta los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Estos factores son llamados criterios ASG y a partir de ellos se han creado una serie de productos que los integran. De esta manera se cubre las demandas de aquellos inversionistas interesados en invertir en productos que representen sostenibilidad y contribuyan de esta forma a un modelo de desarrollo más responsable. ¿Cómo se definen estos criterios?

A es Ambiental y se refiere a las acciones que llevan a cabo las entidades económicas y que tienen un impacto medioambiental de manera directa e indirectamente. Dentro de estos criterios se encuentran la emisión de gases de efecto invernadero, la protección de la biodiversidad, el uso de fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y aquellos que tengan una repercusión en el medioambiente.

S es Social y se refiere a aquellas acciones o prácticas que realizan las entidades económicas y que afectan a la sociedad por lo que este criterio tiene relación con los valores de la organización y si los lleva a cabo, es decir si es congruente y que tiene que ver con cuestiones como: los derechos de los trabajadores, las condiciones salariales, la diversidad, inclusión, etc. así como otros aspectos del contexto social tales como garantizar la satisfacción de los clientes.

G es Buen Gobierno: que se refiere a la gestión de la gobernanza, transparencia y administración de la empresa, es decir son aquellos criterios que siguen las entidades económicas en sus normas y procedimientos. Por ejemplo, establecer como objetivos reducir la brecha empresarial, eliminar todo tipo de discriminación por razón de sexo, edad, religión, orientación sexual y discapacidad.

En este sentido, las finanzas sostenibles tienen como objetivo el diseño de distintos productos financieros que fomentan el desarrollo sostenible y tratan de equilibrar rentabilidad y sostenibilidad.

En el 2020 la Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con S&P Dow Jones Índices (“S&P DJI”), el mayor proveedor global de índices anunció el lanzamiento del S&P/BMV Total México ESG Índice, último miembro de los índices ESG globales de S&P DJI, que se basan en pruebas de rendimientos específicos por región y país más seguidos en el mundo.

Este índice utiliza los criterios ASG para la selección de las empresas y tiene como objetivo proporcionar una exposición de acciones al mercado mexicano al mismo tiempo que impulsa de manera significativa el desempeño de estos criterios.

En este listado de empresas, se excluye por supuesto a industrias de armas convencionales y tabaco, como todas aquellas que no cumplan los estándares fijados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Es así como las Finanzas Sostenibles fortalecen el desarrollo sostenible y las prácticas de las empresas en favor de mercados verdes.

La autora es académica de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

**Sus comentarios son bienvenidos.**